



PEDECIBA  
MEC-UDELAR

PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS CIENCIAS BÁSICAS  
Ministerio de Educación y Cultura - Universidad de la República

**Acta 16/22. El miércoles 3 de agosto de 2022 se realiza de forma virtual una sesión ordinaria de la Comisión Directiva del PEDECIBA.**

**Presentes:** Dirección: Dr. David González, Dra. Estela Castillo; **Universidad de la República:** Dra. Erna Frins; **MEC:** Dra. Rosario Durán; **IIBCE:** Dra. Leticia Bidegaray; **Área Biología:** Dra. Adriana Delfraro, Dra. Mónica Sans; **Área Física:** Dr. Nicolás Benech; **Área Geociencias:** Dra. Ofelia Gutiérrez; **Área Informática:** Dr. Ernesto Dufrechou; **Área Matemática:** Dra. Paola Bermolen; **Área Química:** Dra. Silvana Vero; **Investigadores:** Dra. Matilde Martínez; **Estudiantes:** Juliette Dourron.

## I. Consideración del acta de la sesión ordinaria del 22 de junio de 2022.

Resolución: Se aprueba con cambios.

(8/8)

Ingresar a sala la Dra. Erna Frins.

## II. Asuntos entrados con proyecto de resolución.

1. Área Química: Culminación de estudios de los siguientes estudiantes:

- Maestría:  
Joaquín GARCÍA LUNA
- Doctorado:  
Sebastián MILES SIERRA

Resolución: Los estudiantes cumplieron con los requisitos de los respectivos planes de estudios por lo que están en condiciones de tramitar el título.

(9/9)

2. Área Química: Ingreso de Carolina DEL MÁRMOL SOTO como estudiante de Posgrado.

Resolución: Homologar lo resuelto por el CCA y aprobar el ingreso de la estudiante al Posgrado.

(9/9)

3. Área Química: Asistentes de investigación en el marco de contratos de Técnicos Nacionales.

Resolución: Homologar lo resuelto por el Consejo Científico y aprobar la renovación de la contratación de Florencia CAVALLARO como asistente de investigación, con un sueldo nominal mensual de \$8.562 (pesos uruguayos ocho mil quinientos sesenta y dos), con una carga horaria de 10 horas semanales, por un período de tres meses a partir del 15 de agosto de 2022. La remuneración prevista recibirá los incrementos salariales que establezca el Consejo de Salarios para el Sector Educación Grupo N° 16 subgrupo N° 02.

(9/9)

**4. Área Biología:** Desvinculación de Ana Clara MOLLER PAOLILLO como estudiante de Posgrado.

Resolución: Homologar lo resuelto por el CCA y aprobar la desvinculación de la estudiante del programa de Posgrado.

(9/9)

**5. Área Biología:** El Área informa que la estudiante Marina TIZZONI DARTE (generación 2020) continuará sus estudios de posgrado en Doctorado.

Resolución: Tomar conocimiento.

(9/9)

**6. Área Biología:** Ingreso de Eliana DE LOS SANTOS SILVA y Nadia BOU PÉREZ como estudiantes de Doctorado.

Resolución: Homologar lo resuelto por el CCA y aprobar el ingreso de las estudiantes al Doctorado.

(9/9)

**7. Área Biología:** Integración de Tribunales para Defensas de Tesis.

Resolución: De acuerdo con lo propuesto por el Consejo Científico del Área, aprobar la conformación de los siguientes tribunales para defensas de tesis de Doctorado:

- para la estudiante Andrea Luciana FLEITAS BELAMENDIA (Directora de tesis: Dra. Sabina Vidal, Co-Director: Dr. Eduardo Blumwald):  
Dr. Omar Borsani (Presidente), Dres. Santiago Signorelli y Laura Saavedra (Vocales).
- para la estudiante Sandra Paola MAI MORENTE (Directora de tesis: Dra. Verónica Abudara):  
Dr. Gustavo Brum (Presidente), Dres. Juan Carlos Sáez y Paola Contreras (Vocales).
- para la estudiante Clementina CALVO ROCCA (Directora de tesis: Dra. Mariana Meerhoff, Co-director: Dr. Kirk Wineimiller):  
Dr. Luis Aubriot (Presidente), Dras. Christine Lucas y Claudia Feijoo (Vocales).

(9/9)

**8. Área Geociencias:** Ingreso de Bárbara SUÁREZ DE LEÓN como estudiante de Maestría.

Resolución: Homologar lo resuelto por el CCA y aprobar el ingreso de la estudiante a la Maestría.

(9/9)

**9. Maestría en Bioinformática:** Ingreso de Paola SOSA BASSO como estudiante de la Maestría.

Resolución: Homologar lo resuelto por la Comisión de Maestría y aprobar el ingreso de la estudiante.

(9/9)

### **III. Previos**

Ingresa a sala la Dra. Mónica Sans.

**1.** Tesis por compendio de artículos.

Resolución: Se aprueba la siguiente versión del documento, que cuenta con las modificaciones realizadas en sala:

## **Tesis por Compendio de Artículos - TCA**

A partir de los aportes realizados por las Áreas, las delegaciones y demás integrantes de la Comisión Directiva se propone este texto que resume el consenso al que se arribó en torno al tema de Tesis por Compendio de Artículos (en adelante TCA). En general se define una TCA como una tesis formada principalmente por un conjunto de artículos publicados, con evaluación por pares, en revistas o congresos académicos arbitrados de reconocida calidad en su área.

El Programa habilita, en general, la realización de TCA pero, entiende que la opción debe estar mínimamente regulada a los efectos de garantizar la calidad académica de una Tesis PEDECIBA. El estudiante en acuerdo con el tutor y la comisión de posgrado del Área correspondiente serán quienes definan la forma de presentación de la versión escrita de su tesis. Este documento únicamente define requerimientos mínimos y será potestad de cada Área aumentarlos o incluso definir que en esa Área no se admitirán las TCA debido a características particulares de su programa de Maestría o de Doctorado.

De los aportes pueden resumirse los siguientes requisitos mínimos. Toda TCA debe surgir a partir de trabajos publicados originales que involucren la creación de conocimiento científico y hayan sido evaluados por pares. El número y forma de comunicación de los trabajos puede variar de Área a Área pero siempre debe involucrar al Tesista como autor principal, entendiendo por esto a “autor único”, “primer autor” y/o, “autor corresponsal” u otra forma que acredite su contribución fundamental al trabajo científico presentado. En el caso de que el o los trabajos involucren varios autores, además del Tesista y sus tutores, debe presentarse un aval de los coautores para su uso en la Tesis y dicho trabajo no podrá ser utilizado en otra tesis de posgrado (ver último párrafo). Un detalle importante es que la fecha de publicación o envío para su publicación no podrá ser anterior a la inscripción del estudiante en el posgrado. La publicación o publicaciones en cuestión deben estar directamente relacionada con el proyecto de investigación del Tesista.

La mera presentación de los artículos no podrá ser considerada una Tesis. El estudiante deberá presentar también una memoria que deberá incluir secciones tales como: resumen, introducción, una sección de discusión global que proporcione un hilo a las publicaciones, conclusiones, referencias, etc.. La cantidad y naturaleza de estas secciones podrá ser diferente en las distintas Áreas, pero en ningún caso se aceptará únicamente el artículo publicado como TCA.

El compendio de publicaciones se considera equivalente a la tesis tradicional pero no sustituye otros requerimientos habituales de un programa de posgrado tales como créditos de cursos, pasantías, etc.

Finalmente, se exige acompañar la TCA con un documento con valor de declaración jurada donde el tesista, el tutor y los coautores del o de los artículos declaran que los mismos constituyen la tesis del aspirante a Doctor o Magister y que renuncian a utilizar los mismos en otras tesis de posgrado.

(9/9)

### **2. Área Biología: Desvinculación de María Amparo RICO como estudiante de Maestría.**

El Área hace llegar aclaraciones al respecto tal como fue solicitado por la Comisión Directiva en sesión del 23 de marzo de 2022.

Resolución: Atento a la información enviada por el Área Biología, se aprueba la desvinculación de María Amparo RICO como estudiante de Maestría.

(9/9)

## **IV. Asuntos informados por comisiones**

### **1. Nota presentada por la Comisión de Ética de PEDECIBA.**

Resolución: Aceptar la renuncia y agradecer a los integrantes de la Comisión por los importantes servicios prestados al Programa trabajando con mucha dedicación en la Comisión de Ética de Pedeciba durante un extenso período.

(9/9)

## V. Asuntos entrados

Se retira de sala el Dr. David Gonzalez.

**1. Área Química:** Se adjuntan los términos de referencia para la primera etapa de reevaluación de investigadores del Área.

Resolución: Se aprueba.

(8/8)

Reingresa a sala el Dr. David Gonzalez

**2. Área Química:** Cambio de categoría, de Investigadora Grado 5 a Asociada, de la Dra. Laura Franco Fraguas.

Resolución: Se aprueba.

(9/9)

**3. Área Biología:** Postulación al “Llamado a la promoción de actividades en todo el territorio”:

Tipo: Modalidad II  
Estudiante: Evelyn Krojmal  
Tutores: Dra. Ana Inés Borthagaray, Dr. Matías Arim  
Actividad: Actividades de laboratorio y reuniones con los tutores  
Lugar: CURE Maldonado  
Fecha: Viajes semanales en el correr del año

Resolución: Se aprueba.

(9/9)

**4. Área Biología:** Ingreso de los siguientes Investigadores al Área:

### **Grado 3**

ALSINA LLANES, Marcela Gimena	LIZASOAIN CUELHO, Andrés
BIANCHI CANTERA, Sergio	MAGALLANES MIRA, Carlos Alberto
CABRERA CASTRO, Andrés Marcelo	MANISSE GONZALEZ, Natalia
CABRERA CURBELO, Fernanda	MARIZCURRENA LARROCA, José
CASTELLS BAUER, Matías	MÁRQUEZ CAMPOS, María Elena
CERVANTES CONSTANTINO, Francisco Israel	MARRONI PLATA, María Soledad
CORONA SCHELL, Andrea Beatriz	MAYA SOTO, Leticia
DAVOINE MORALES, Federico	MEERHOFF DEL REY, Erika Inge
DI PAOLO FORNÉ, Andres	MONACO PATIÑO, Amy
EVANS ISOLA, Frances	MONTES DE OCA DE LUCA, Laura
FARAL TELLO, Paula	ODDONE MUNIZ, Natalia Irene
FARÍAS COLMAN, Joaquina	OLIVERO DEIBE, Natalia
FEDRIGO, Jean Kássio	ORLANDO CHIFFLET, Luis
FERREIRA OLIVERA, María Virginia	PACHECO ESNAL, Juan Pablo
FILIPPI, Carla Valeria	REYES de los SANTOS, Aníbal Marcelo
GARCÍA SILVA, Rosa María	SALVARREY MENDOZA, Sheena Marie
GIRIBONI PINTO, Julia	SANTOS TEJERÍA, Darío

HERRERA ESPÓBITO, Daniel  
LACAVA MELGRATTI, Mariángeles  
LIMA RAIMONDO, Analía

SOLER CANTERA, Ana María  
TRAGLIA, Germán Matías  
VILLAGRÁN BOERR, Matías

#### **Grado 4**

BRUGNOLI OLIVERA, Ernesto  
VIÑOLES GIL, Carolina

#### **Asociados**

DA COSTA ESCARON, Valeria  
RINALDI SIMONS, José Gabriel  
VERRASTRO VIÑAS, Laura

Resolución: Se aprueba.

(9/9)

#### **5. Área Informática:** Llamado a Pasantías de Iniciación a la Investigación 2022.

A) A partir del informe elaborado por la comisión evaluadora, el Área resuelve otorgar las siguientes pasantías:

<b>Pasante</b>	<b>Título pasantía</b>	<b>Responsable</b>
Christián Elías Deleon Lavié	Experimentación con plataforma de análisis de big data	Adriana Marotta
Esteban Gabriel Riso Martínez	Análisis del desempeño de una extensión del razonador Hermit para metamodelado en ontologías	Regina Motz
Juan Pablo Carbonell García	Biblioteca estándar de MateFun	Alberto Pardo y Marcos Viera
Tatiana Rischewsk Santomauro	Biblioteca estándar de MateFun	Álvaro Martín
Juan Pablo Filevich González	Detección de enfermedades en manzanas	Matías Di Martino y Gonzalo Tejera
Gonzalo Pablo Marco Mohotse	Experimentación con modelos neuronales para búsqueda de respuestas	Aiala Rosá

B) Homologar lo resuelto por el Consejo Científico y aprobar la contratación de los estudiantes Christián Elías Deleon Lavié, Esteban Gabriel Riso Martínez, Juan Pablo Carbonell García, Tatiana Rischewsk Santomauro, Juan Pablo Filevich González y Gonzalo Pablo Marco Mohotse como asistentes de investigación, con un sueldo nominal mensual de \$12.491,35 (pesos uruguayos doce mil cuatrocientos noventa y uno con 35/100), con una carga horaria de 15 horas semanales, por un período de cuatro meses a partir del 15 de agosto de 2022. La remuneración prevista recibirá los incrementos salariales que establezca el Consejo de Salarios para el Sector Educación Grupo N° 16 subgrupo N° 02.

Resolución: Se aprueba.

(9/9)

Se retiran de sala las Dras. Erna Frins y Paola Bermolen.

#### **6. Representación de la Universidad de la República en la Comisión Directiva.**

De acuerdo con la resolución N° 26 del Consejo Directivo Central de la Udelar, en sesión del pasado 12 de julio de 2022, se designó la nueva representación de la Udelar en la Comisión Directiva:

**Titulares**

Erna Frins  
Gustavo Seoane  
María Paola Bermolen

**Alternos**

Carlos Negreira  
Marcelo Barreiro  
Gianella Bardazano

Resolución: Se toma conocimiento.

(7/7)

Reingresan a sala las Dras. Erna Frins y Paola Bermolen.  
Se retira de sala la Dra. Leticia Bidegaray

**VI. Asuntos varios**

1. Disponible de caja.

Resolución: Se toma conocimiento.

(8/8)

2. La aprobación del CDG 2022 llegó al MEC y está para la firma del Ministro.

Resolución: Se toma conocimiento.

(8/8)

3. Informe de Dirección sobre la reunión mantenida con la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Representantes.

Resolución: Se toma conocimiento.

(8/8)

4. Se realizaron contactos por RDC con varios legisladores y autoridades del MEC.

Resolución: Se toma conocimiento.

(8/8)

5. Se realizó el llamado para la UVITT, que estará abierto hasta el 15 de agosto de 2022.

Resolución: Se toma conocimiento.

(8/8)

Reingresa a sala la Dra. Leticia Bidegaray

6. ANEP abrió el llamado para docentes del CFE interesados en participar en el Programa Ciencia Joven 2022. La lista de laboratorios de PEDECIBA ya fue elaborada.

Resolución: Se toma conocimiento.

(9/9)

**VII. Planteamiento de los integrantes de la Comisión Directiva**

Se retira de sala la Dra. Ofelia Gutiérrez

1. Se plantea en sala la situación de los Dres. Daniel Panario y Omar Defeo, quienes actualmente enfrentan una denuncia penal por parte de la Intendencia de Maldonado.

Resolución: Encomendar a la dirección elaborar una declaración de solidaridad con los Dres. Panario y Defeo y compartir el borrador con los integrantes de la Comisión Directiva.

(8/8)

Reingresa a sala la Dra. Ofelia Gutiérrez

## **VIII. Alcance**

**1.** Primer informe de la Comisión Evaluadora del *Llamado de Equipos, Software y Acceso a Bibliografía y a Bases De Datos, 2022.*

Resolución: Se aprueba el primer informe de apoyos a las propuestas con prioridad 1. La Comisión evaluará las propuestas señaladas como prioridad 2 y enviará un segundo informe.

(9/9)